

Condiciones de Uso de los Servicios de Software

Go4Future Consulting e.U. – DeCA Portal

Versión: 1 de octubre de 2026

1. Preámbulo y relación con las Condiciones Generales de Contratación

1.1 Go4Future Consulting e.U., Dr. Rudolf Klafsky-Straße 18, 2500 Baden, Austria (en adelante, «G4F»), desarrolla y explota servicios de software, en particular la Plataforma accesible en decaportal.es y app.decaportal.es.

1.2 Las presentes Condiciones de Uso regulan el alcance de las prestaciones de la Plataforma, así como los derechos y obligaciones derivados de su uso. Las condiciones comerciales de la relación contractual, en particular el perfeccionamiento del contrato, las cuotas, la duración, la cancelación, la garantía y la responsabilidad, se regulan en las Condiciones Generales de Contratación (en adelante, «CGC»).

1.3 Ambos documentos forman parte del contrato. En caso de contradicción se aplicará el orden de prelación establecido en las CGC.

2. Definiciones

Cliente: la persona física o jurídica, o la sociedad de personas con capacidad jurídica, que en el ejercicio de su actividad empresarial o profesional independiente ha celebrado un contrato con G4F para el uso de la Plataforma.

Usuario: persona física autorizada por el Cliente para utilizar la Plataforma en nombre de este.

Usuario principal: el primer Usuario creado por el Cliente en el momento del registro. El Usuario principal puede crear y gestionar otros Usuarios y revocar sus autorizaciones. Tiene asimismo la condición de Usuario a efectos de las presentes condiciones.

Conductor: persona física que, por indicación del Cliente, accede a determinados documentos mediante un enlace de descarga o un código QR. El Conductor no adquiere la condición de Cliente ni de Usuario y no entra en ninguna relación contractual con G4F.

Plataforma: las soluciones de software ofrecidas por G4F, en particular decaportal.es y app.decaportal.es, accesibles a través de un navegador web o de una aplicación móvil.

DeCA: el documento electrónico de control administrativo para el transporte público de mercancías por carretera en España (Documento electrónico de Control Administrativo).

Documento DeCA: cada documento de control subido por el Cliente, o generado en la Plataforma a partir de los datos introducidos, y almacenado por G4F. Cada documento almacenado se descuenta del contingente del Cliente.

Portada: la página adicional generada por G4F que se antepone al documento subido por el Cliente y que contiene el código QR con la dirección de descarga, así como la indicación temporal prevista en el punto 6.4. Los documentos de control generados en la Plataforma incorporan el código QR y las indicaciones temporales en el propio documento; en ese caso no se antepone Portada alguna.

Ejemplar: la versión del documento generada por G4F, compuesta por la Portada y por las páginas del documento subido por el Cliente, incorporadas sin modificación

de su contenido, o bien el documento de control generado en la Plataforma a partir de los datos introducidos.

Dirección de descarga: la dirección web única asignada a cada documento DeCA, a través de la cual puede descargarse el fichero.

3. Ámbito de aplicación

3.1 La Plataforma se dirige exclusivamente a empresarios en el sentido de las CGC. No se dirige a consumidores.

3.2 Los Usuarios actúan siempre en nombre y bajo la responsabilidad del Cliente. El Cliente es responsable de la selección de sus Usuarios, de sus autorizaciones y de su comportamiento.

3.3 El acceso de los Conductores se produce exclusivamente en el marco de la actividad profesional del Cliente. El Cliente es responsable de informar a los Conductores afectados sobre dicho acceso y sobre el tratamiento de sus datos.

4. Autorización de uso y gestión de accesos

4.1 El uso presupone la existencia de un contrato vigente entre el Cliente y G4F.

4.2 Los Usuarios obtienen su acceso a través del Usuario principal o mediante una autorización creada por este. Con el primer inicio de sesión, el Usuario confirma haber tomado conocimiento de las presentes Condiciones de Uso.

4.3 Corresponde exclusivamente al Cliente determinar qué personas están autorizadas como Usuarios, qué autorizaciones les corresponden y a qué Conductores se ponen documentos a disposición. G4F no verifica la autorización de las personas ni su identidad.

4.4 El Cliente revocará las autorizaciones sin demora tan pronto como dejen de concurrir los presupuestos de su concesión.

5. Alcance de las prestaciones y desarrollo evolutivo

5.1 El alcance funcional concreto resulta de la descripción del servicio vigente en cada momento y de la documentación del producto.

5.2 G4F desarrolla la Plataforma de forma continua y puede añadir, modificar o sustituir funciones. G4F no restringirá de forma sustancial las funciones esenciales contractualmente acordadas durante un período de facturación en curso.

5.3 Si una modificación supusiera una restricción sustancial de las funciones esenciales, se aplicará el procedimiento de modificación previsto en las CGC, incluido el derecho de cancelación del Cliente.

5.4 No existe derecho a la equivalencia funcional entre la aplicación web y la aplicación móvil.

5.5 G4F puede implantar actualizaciones de la Plataforma en cualquier momento. G4F informará con la debida antelación sobre aquellas actualizaciones que modifiquen sustancialmente el alcance funcional o que requieran una adaptación de los procesos de trabajo del Cliente.

6. Creación, subida, portada y puesta a disposición de los documentos DeCA

6.1 El Cliente puede obtener un documento de control por tres vías:

a) genera el documento de control en su propio sistema y lo sube a la Plataforma como fichero PDF;

b) introduce en la Plataforma los datos del documento de control, y la Plataforma genera a partir de ellos el fichero PDF;

c) introduce una parte de los datos en la Plataforma y envía el documento a un Conductor, que completa en su navegador los datos restantes; el fichero PDF se genera únicamente cuando los datos están completos.

Al margen de las funciones descritas en las letras b) y c), la Plataforma no transforma datos estructurados en un documento de control. G4F no verifica los datos introducidos, no los completa y no pasa a ser autor del documento de control. Los Conductores que completen datos conforme a la letra c) actúan en el ámbito de responsabilidad del Cliente conforme al punto 3.3. Frente a G4F, el Cliente sigue siendo responsable del documento y de todos los datos introducidos a través de su cuenta, con independencia de quién los haya introducido. Las obligaciones legales del cargador y del transportista efectivo no se ven afectadas; qué datos aporta cada uno es cuestión del acuerdo entre ellos.

6.2 G4F almacena el fichero subido y genera a partir de él un Ejemplar, al que se antepone una Portada. Las páginas transmitidas por el Cliente no se modifican en su contenido. Cuando el documento de control se genera en la Plataforma, G4F elabora el Ejemplar a partir de los datos introducidos.

6.3 La Portada incluye un código QR que contiene la dirección de descarga única del Ejemplar.

6.4 La Portada indica la fecha y la hora de la subida del fichero a G4F. Dicha indicación se identifica expresamente como momento de la subida. G4F no asume indicaciones relativas al momento de generación del documento en el sistema del Cliente ni verifica tales indicaciones. Cuando el documento de control se genera en la Plataforma, el propio documento indica la fecha y la hora de su generación.

6.5 G4F incorpora las correspondientes indicaciones temporales como metadatos del fichero PDF y registra la subida, así como cualquier modificación posterior del Ejemplar. Cuando los datos se introducen en la Plataforma, G4F registra además

qué Usuario o qué Conductor los ha introducido o modificado y en qué momento. El Cliente puede consultar ese registro respecto de sus propios documentos, que sirve como prueba de quién ha aportado cada dato.

6.6 La dirección de descarga utiliza exclusivamente el protocolo HTTPS conforme al estándar TLS 1.2 o superior y permite la descarga directa del Ejemplar sin autenticación adicional.

6.7 Las direcciones de descarga se construyen con identificadores aleatorios de elevada entropía. No son enumerables ni deducibles y se excluyen de la indexación por parte de los motores de búsqueda.

6.8 El Cliente es responsable de que el documento subido se ajuste a la normativa aplicable. En particular, garantiza que:

- a) el fichero ha sido generado de forma nativa digital y no es resultado de un escaneo ni constituye un documento de imagen;
- b) el fichero contiene todos los datos legalmente exigidos del documento de control y que estos están correctamente atribuidos entre las empresas intervinientes;
- c) los datos son exactos, completos, actuales y lícitos;
- d) el fichero se sube y se pone a disposición del Conductor antes del inicio efectivo de la correspondiente operación de transporte.

6.9 G4F no verifica el contenido de los ficheros subidos, ni si estos han sido generados de forma nativa digital, ni si contienen los datos legalmente exigidos. G4F verifica exclusivamente las características técnicas del fichero, en particular su formato y su tamaño.

6.10 G4F está facultada para rechazar la subida de ficheros que excedan el formato o el tamaño admisibles o respecto de los cuales exista sospecha de código malicioso. El tamaño admisible se fija de modo que el Ejemplar, incluida la Portada,

no supere el tamaño máximo legalmente admitido; dicho tamaño resulta de la descripción del servicio.

7. Disponibilidad, mantenimiento e incidencias

7.1 G4F pone la Plataforma a disposición con una disponibilidad media mensual del 99,0 %, medida sobre el mes natural.

7.2 No se computan en el cálculo de la disponibilidad las ventanas de mantenimiento anunciadas, los supuestos de fuerza mayor, las incidencias en las redes de telecomunicaciones, las incidencias de proveedores previos situadas fuera del ámbito de influencia razonable de G4F, así como las afectaciones que obedezcan a la infraestructura del Cliente o a su comportamiento de uso.

7.3 Los trabajos de mantenimiento planificados se realizarán, en la medida de lo posible, fuera del horario laboral habitual en España y se anunciarán con una antelación mínima de 48 horas.

7.4 Los documentos DeCA ya almacenados y sus direcciones de descarga permanecen accesibles con independencia de la disponibilidad de las demás funciones de la Plataforma, salvo que la incidencia afecte a la propia infraestructura de almacenamiento.

7.5 Si la función de subida o de puesta a disposición no estuviera disponible temporalmente, el Cliente deberá recurrir a los procedimientos alternativos admitidos por la normativa aplicable. El Cliente está obligado a prever procedimientos internos de contingencia para tales supuestos.

7.6 Las incidencias deben comunicarse a hola@decaportal.es. La disponibilidad del soporte y los tiempos de respuesta resultan de la descripción del servicio.

8. Conservación, direcciones de descarga y acceso

8.1 G4F almacena en un repositorio los documentos subidos por el Cliente y los Ejemplares generados a partir de ellos, y los mantiene disponibles para su consulta y descarga por el Cliente durante de 12 meses desde la subida.

8.2 La dirección de descarga de un documento permanece accesible sin autenticación adicional al menos hasta transcurridos 7 días naturales desde la fecha de finalización del transporte indicada en el documento. Transcurrido ese plazo, G4F podrá desactivar el acceso público; el documento seguirá estando disponible para el Cliente en su área protegida.

8.3 La conservación por parte de G4F constituye un servicio técnico. La obligación legal de conservación corresponde exclusivamente al Cliente. G4F recomienda expresamente conservar periódicamente los documentos en un archivo propio.

8.4 Transcurrido el plazo previsto en el punto 8.1, G4F podrá suprimir los documentos previo anuncio con una antelación mínima de 30 días.

8.5 Los derechos del Cliente tras la extinción del contrato se rigen por las CGC.

9. Credenciales de acceso y seguridad de la cuenta

9.1 Los Usuarios deben mantener en secreto sus credenciales de acceso, custodiarlas con diligencia y no revelarlas a terceros.

9.2 El Cliente garantiza que las credenciales de acceso no sean utilizadas de forma compartida por varias personas. Para cada persona debe crearse un acceso de Usuario propio.

9.3 El Cliente comunicará a G4F sin demora cualquier sospecha de conocimiento o uso no autorizado de credenciales de acceso.

9.4 El Cliente responde, conforme a las disposiciones legales, de los daños que se ocasionen a G4F o a terceros por la revelación de credenciales de acceso a

personas no autorizadas.

10. Derechos de uso y limitaciones

10.1 G4F concede al Cliente, durante la vigencia del contrato, un derecho simple, no exclusivo, no transferible y no sublicenciable de utilizar la Plataforma en el alcance contractualmente acordado.

10.2 Queda prohibida la cesión del uso a terceros, salvo que la funcionalidad prevea expresamente un uso conjunto, como la puesta a disposición de documentos a Conductores o a socios contractuales del Cliente.

10.3 Al Cliente y a sus Usuarios les queda prohibido, salvo que disposiciones legales imperativas lo permitan:

- a) traducir, editar, combinar o modificar de cualquier otro modo la Plataforma o la documentación;
- b) descompilar la Plataforma, someterla a ingeniería inversa o averiguar su código fuente por cualquier otro medio;
- c) reproducir el software o la documentación o cederlos a terceros, salvo en la medida en que resulte necesario para el uso conforme al contrato;
- d) suprimir, modificar u ocultar las menciones de marcas, derechos de autor u otros derechos de propiedad intelectual o industrial;
- e) extraer automatizadamente la Plataforma o extraer sistemáticamente sus contenidos, cuando no se haya facilitado una interfaz prevista al efecto.

11. Obligaciones del Cliente y de los Usuarios

11.1 La Plataforma solo podrá utilizarse en el marco de la normativa vigente y en el alcance de las funciones puestas a disposición.

11.2 El Cliente y sus Usuarios son los únicos responsables de todos los datos, documentos y contenidos introducidos, generados, transmitidos o utilizados a través de la Plataforma, así como de los efectos jurídicos que de ellos se deriven.

11.3 Con cada introducción de datos, el Usuario confirma que ha comprobado los contenidos introducidos y que responde de su exactitud.

11.4 El Cliente faculta a G4F para transmitir a terceros los datos por él facilitados, en la medida en que ello sea necesario para la prestación de los servicios conforme al contrato, en particular para la puesta a disposición de documentos a Conductores y socios contractuales.

11.5 El Cliente y sus Usuarios se abstendrán de toda actuación que ponga en peligro la funcionalidad o el funcionamiento de la Plataforma. Queda prohibido, en particular, eludir los mecanismos de seguridad o de acceso, introducir programas maliciosos y realizar actuaciones que provoquen una carga excesiva de los sistemas.

11.6 G4F está facultada para almacenar datos en un sistema de copias de seguridad o en un centro de datos separado. G4F está asimismo facultada para realizar, con fines de subsanación de errores, modificaciones en la estructura o el formato de los datos, garantizando que los datos existentes sigan siendo utilizables para el Cliente.

12. Papel de G4F

12.1 G4F actúa exclusivamente como proveedor técnico de servicios.

12.2 G4F no es parte de los contratos de transporte, de comisión de transporte, de compraventa ni de cualquier otro contrato que el Cliente celebre con sus propios clientes, comitentes, cargadores, transportistas o conductores, y no interviene en su negociación, celebración ni ejecución.

12.3 G4F no verifica los contenidos de los documentos subidos ni de los datos introducidos, ni su conformidad con las exigencias legales, ni la identidad de los Usuarios o de los Conductores.

12.4 El uso de la Plataforma no constituye asesoramiento jurídico y no determina por sí solo el cumplimiento de las obligaciones legales que incumben al Cliente.

13. Prestaciones de terceros y requisitos técnicos

13.1 Para la prestación de las funciones, G4F recurre a servicios de software e infraestructura de terceros. El Cliente toma conocimiento de ello y acepta su utilización. Los encargados del tratamiento empleados en cada momento resultan del Contrato de Encargo del Tratamiento.

13.2 El uso presupone una conexión a Internet acorde con el estado de la técnica. Sin conexión a Internet, el Conductor únicamente podrá acceder al documento si previamente lo ha guardado localmente a partir del enlace que se le haya remitido. Las incidencias en la conexión a Internet pueden afectar al uso.

13.3 La provisión de la infraestructura necesaria por parte del Cliente, en particular dispositivos, sistemas operativos, navegadores y acceso a Internet, corresponde al Cliente y debe ajustarse al estado de la técnica. Los requisitos de sistema soportados resultan de la descripción del servicio.

14. Suspensión en caso de incumplimiento

14.1 En caso de incumplimiento grave de las presentes Condiciones de Uso, en particular en caso de uso ilícito o de puesta en peligro de la seguridad de la Plataforma, G4F está facultada para suspender el acceso afectado.

14.2 G4F informará al Cliente de la suspensión y le concederá un plazo razonable para subsanar el incumplimiento, siempre que ello resulte exigible atendiendo a la

naturaleza de la infracción.

14.3 La suspensión no afecta al acceso de consulta y de descarga a los documentos ya almacenados, en la medida en que ello resulte necesario para el cumplimiento de las obligaciones legales de conservación del Cliente.

14.4 Queda a salvo el derecho de resolución por causa justificada conforme a las CGC.

15. Comunicaciones

15.1 G4F remite a los Usuarios las comunicaciones necesarias para la prestación del servicio, en particular confirmaciones de registro, mensajes del sistema, restablecimientos de contraseña, mensajes sobre transacciones, avisos de seguridad y comunicaciones de soporte. Estas comunicaciones forman parte de la prestación y no pueden desactivarse mientras exista un acceso activo.

15.2 El envío de comunicaciones comerciales sobre productos, novedades y otras informaciones se realiza únicamente sobre la base de un consentimiento otorgado de forma separada y expresa, recabado mediante una casilla no premarcada, o sobre la base de una relación contractual existente dentro de los límites legalmente admisibles.

15.3 El consentimiento puede revocarse en cualquier momento y sin coste, a través del enlace de baja incluido en cada mensaje o mediante comunicación a datos@decaportal.es. La revocación no afecta a la licitud del tratamiento realizado hasta ese momento ni al uso de la Plataforma.

16. Garantía, responsabilidad y modificaciones

16.1 La garantía y la responsabilidad de G4F se rigen exclusivamente por las CGC. Las presentes Condiciones de Uso no contienen regulaciones autónomas en

materia de garantía o de responsabilidad.

16.2 Las modificaciones de las presentes Condiciones de Uso se efectúan conforme al procedimiento regulado en las CGC.

17. Protección de datos

17.1 El tratamiento de datos personales que G4F realiza por cuenta del Cliente se rige por el Contrato de Encargo del Tratamiento.

17.2 La información sobre el tratamiento de datos personales que G4F realiza bajo su propia responsabilidad figura en la Política de Privacidad.

18. Disposiciones finales

18.1 Si alguna disposición de las presentes Condiciones de Uso fuera o llegara a ser total o parcialmente nula o inaplicable, ello no afectará a la validez de las restantes disposiciones. En sustitución de la disposición nula se considerará acordada aquella regulación legalmente admisible que más se aproxime a la finalidad económica de la disposición sustituida.

18.2 El idioma del contrato, la ley aplicable y la jurisdicción competente se rigen por las CGC.

Última actualización: 1 de octubre de 2026